

VIII. Programas Presupuestarios y Matrices de Indicadores para Resultados

Programa Presupuestario:		E032 Economía Social		
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al fortalecimiento de capacidades para alcanzar el desarrollo social.	Índice de Desarrollo Humano. Índice de Pobreza Extrema. Carenta por acceso a la seguridad social. Carenta por calidad y espacios en la vivienda. Carenta por acceso a los servicios básicos de vivienda. Rezago Social. Vulnerabilidad por carencias sociales.	PNUD. CONEVAL. INEGI.	Se fortalecen los programas, proyectos, políticas públicas y acciones que mejoran las condiciones de vida de la población vulnerable en sus diferentes ámbitos.
Propósito	Porcentaje de personas con carencias sociales apoyadas para generar autoempleo.	Porcentaje de personas con carencias sociales apoyadas para generar autoempleo.	Registros administrativos de la Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria (DGSES).	Las personas con carencias sociales participan en las convocatorias de los programas de apoyo e impulso económico, se capacitan e instalan un proyecto productivo.
Componente 2	Proyectos productivos con apoyo económico otorgado.	Porcentaje de proyectos productivos instalados y en desarrollo.	Minutas de visita mediante las cuales se acredita la instalación de los proyectos productivos.	Los proyectos productivos de las personas en situación de vulnerabilidad y con carencias sociales cuentan con el acta de aprobación.
Actividad 2.5	Entrega de apoyos económicos.	Porcentaje de apoyos económicos entregados a las personas beneficiarias.	Padrón de beneficiarios del programa.	Se cuenta con los recursos económicos disponibles para realizar el pago de los apoyos económicos a las personas beneficiarias.
Actividad 2.4	Aprobación de proyectos productivos para la población objetivo.	Porcentaje de proyectos productivos aprobados.	Acuerdo de proyectos productivos aprobados emitido por el Comité Dictaminador, publicado en la página oficial de la Secretaría de Desarrollo Social.	Los proyectos productivos cumplen con los criterios de evaluación y elegibilidad establecidos en las reglas de operación.
Actividad 2.3	Instalación del Comité Dictaminador del Programa.	Porcentaje de participación en la instalación del Comité Dictaminador del Programa.	Acuerdo de instalación del Comité Dictaminador del Programa.	La unidad responsable del programa genera los mecanismos de transparencia y da cumplimiento a la normatividad vigente y aplicable para el ejercicio de recursos públicos.
Actividad 2.2	Elaboración y publicación de las reglas de operación del programa.	Porcentaje de reglas de operación elaboradas y publicadas.	Publicación en Periódico Oficial "Tierra y Libertad" así como en la página de la Secretaría de Desarrollo Social.	La población objetivo conoce las Reglas de Operación del Programa y se interesa en participar.
Actividad 2.1	Realización de la firma de Convenio de Colaboración con la Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo.	Porcentaje de convenio de colaboración celebrado entre la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo.	Convenio de Colaboración firmado.	La Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, coordinan y establecen los acuerdos para apoyar a la población morenense en materia de desarrollo social y económico.

